

SOLICITUD DE ALTA DE SEGURO PARA AUTOMOTORES

1) Información para la cotización de seguro automotor

DATOS DEL CLIENTE
N° de Documento:
Nacionalidad:
Domicilio:
Código Postal:
Calle:
Ciudad:
Provincia:
Teléfono:
Mail:
FORMA DE PAGO (completar con la elegida) :
Tarjeta de crédito (solo TC emitida por Bancor)
Caja de Ahorro
Cuenta Corriente
DATOS DEL AUTOMOTOR
Año de Fabricación:
Marca:
Modelo:
Descripción:
Uso (particular o comercial):
GNC (Si/No):

2) Información para el alta de seguro de automotor.

DATOS DEL CLIENTE
Apellido y Nombre:
Fecha de Nacimiento:
Estado Civil:
Domicilio:
Código Postal:
Ciudad:
Provincia:
Teléfono:
Mail:
N° de Documento:
CUIT:
FORMA DE PAGO (completar la elegida)
Tarjeta de crédito (solo TC emitida por Bancor):
Marca:

SOLICITUD DE ALTA DE SEGURO PARA AUTOMOTORES

Número:
<u>Caja de Ahorro</u> N° de la cuenta: N° de la Sucursal: CBU:
<u>Cuenta Corriente</u> N° de la cuenta: N° de la Sucursal: CBU:
DATOS DEL AUTOMOTOR
Año de fabricación:
Marca:
Modelo:
Dominio:
Uso (particular o comercial):
Carrocería:
N° de Motor:
N° de Chasis:
N° de Patente:
Color:
Suma Asegurada (valor real de mercado del vehículo): \$
GNC (si/no): N° Oblea: N° Reg.: N° Cilindro:
Alarma (si/no):
COBERTURA ELEGIDA POR EL CLIENTE
Datos de la compañía:
Tipo de cobertura:
Cuota:

COBERTURAS COMERCIALIZADAS:

- Tercero completo
- Tercero completo con Granizo
- Todo riesgo (dependiendo pautas de suscripción).

Suscribiendo la presente Solicitud, manifiesto, en carácter de declaración jurada conocer y aceptar:

- Que la recepción de la Solicitud no implica celebración del contrato de seguro, hasta que la Compañía Aseguradora la acepte (Artículo 4º de la Ley 17.418). Los términos y condiciones completos de la póliza serán detallados en el contrato de seguro emitido por la compañía aseguradora.

- Que conozco que cualquier mentira u ocultamiento sobre circunstancias declaradas en esta Solicitud, aún hecha de buena fe, implican Reticencia, teniendo como efecto la nulidad del contrato del seguro que se celebre (Artículo 5º de la Ley 17.418).

SOLICITUD DE ALTA DE SEGURO PARA AUTOMOTORES

- Que la falta de pago del premio exigible (o de cualquiera de las cuotas pactadas) producirá la automática suspensión de la cobertura, sin mediar interpelación de naturaleza alguna, desde la hora 12 del día del vencimiento impago. La cobertura suspendida sólo se rehabilitará a partir de la hora 12 del día siguiente al del efectivo pago de todas las cuotas vencidas, y sólo tendrá efecto para el futuro, quedando sin cobertura los siniestros ocurridos durante la suspensión.

FIRMA DEL CLIENTE
ACLARACION
DNI